



Asunto: Aprobar dictado de asignatura optativa.

C. D. 4661

CUDAP: EXP-UBA 24.716/17

Cdad. Autónoma de Bs. As., 6 de junio de 2017.

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 24.716/17 – mediante las cuales el Departamento de Producción Vegetal eleva nota de la cátedra de Fitopatología en la que solicita se apruebe la modificación del programa de la asignatura optativa *Taller de Diagnóstico, Monitoreo y Desarrollo de Criterios de Manejo de Plagas, Malezas y Enfermedades en Cultivos de Verano* para ser acreditada como *Taller de Práctica III* en el plan de estudios 2017 de la carrera de Agronomía y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda aprobar como *Taller de la Práctica III* para el plan de estudios de Agronomía 2017 si se modifica la nota de aprobación, que debe ser mayor o igual a cuatro (4), lo que representa el sesenta (60%) por ciento de los logros de las capacidades y competencias.

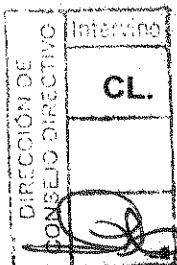
Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.– Aprobar el dictado de la asignatura optativa *Taller de la Práctica III* para la carrera de Agronomía de esta Facultad, otorgando un (1) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que la nota de aprobación deberá ser mayor o igual a cuatro (4), lo que representa el sesenta (60%) por ciento de los logros de las capacidades y competencias.

ARTÍCULO 3°.– Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, archívese.




Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaria Académica


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 4661



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 4661/17.

C. D. 4661
CUDAP: EXP-UBA 24.716/17
//..2

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: *Taller de la Práctica III.*

Tipo de asignatura: Optativa.

Cátedra/área: Fitopatología, Zoología Agrícola, Producción Vegetal, Cerealicultura y Botánica.

Carreras: Agronomía.

Departamento: Producción Vegetal.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración (anual, cuatrimestral, bimestral, otra): 1 clase. 4hs./semana. 4 semanas.

Profesor Responsable de la Asignatura: Dr. Marcelo Carmona.

Carga Horaria (en horas y créditos): 16 horas – 1 crédito.

Correlativas (si es para más de una carrera, especificar por carrera):

Alumnos de Agronomía que tengan aprobada la materia *Producción de Granos.*

Modalidad: Curso teórico-práctico.

3. FUNDAMENTACIÓN

El Ingeniero Agrónomo debe estar formado para programar, ejecutar y evaluar la prevención y control de plagas, malezas y enfermedades que afectan la producción de los principales cultivos de verano. Esto implica no solo conocer las adversidades sino interpretar su impacto en función del crecimiento y desarrollo del cultivo.

El monitoreo es también, un requisito previo frecuente de muchos nuevos profesionales que inician sus actividades en el medio, transformándose de esta manera, en una fuente de experiencia práctica a campo de vital importancia para la formación integral del profesional.

4. OBJETIVOS GENERALES

Capacitar a los alumnos para realizar un monitoreo, diagnóstico correcto de las plagas, malezas y enfermedades de cultivos de verano, integrándolo a los procesos involucrados en la producción de los mismos, incorporando criterios de toma de decisiones técnicas para un manejo rentable y sustentable de los recursos en distintos escenarios productivos. Se brindará una nueva visión del monitoreo geo-referenciado y de umbrales de decisión.

Objetivos Específicos

- Integrar y consolidar los conocimientos adquiridos durante la carrera en cuanto a ecofisiología de los cultivos, prácticas de manejo y biología de plagas, malezas y enfermedades.
- Reconocer e Identificar a las plagas y enfermedades de los cultivos de verano.
- Vincular las características biológicas de cada una de ellas con los recursos ambientales existentes en el agro-ecosistema para comprender su aparición y peligrosidad.
- Analizar metodologías de muestreo habituales.
- Manejar planillas de recolección de datos de campo.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 4661/17.

C. D. 4661

CUDAP: EXP-UBA 24.716/17

//..3

- Interpretar datos según las condiciones de cada plaga, maleza y cultivo.
- Practicar sistemas de monitoreo geo-referenciado.
- Practicar la determinación de umbrales de control.
- Adquirir información necesaria para aplicar programas de manejo integrado en aquellas situaciones de campo que lo requieran.

5. CONTENIDOS

- 1.- Discusión de marco teórico y planificación de actividades.
- 2.- Metodología y planificación del monitoreo.
- 3.- Práctica de reconocimiento de plagas, malezas y enfermedades.
- 4.- Práctica de determinación del estado fenológico de los cultivos.
- 5.- Práctica de monitoreo de plagas, malezas y enfermedades y recolección de datos.
- 6.- Interpretación de resultados y toma de decisiones.
- 7.- Desarrollo de Criterios de Manejo Integrado.
- 8.- Resolución de problemas prácticos y puesta en común.
- 9.- Evaluación: Elaboración de un informe técnico.

6. METODOLOGÍA

Las actividades comprenderán: resolución de problemas de casos reales, uso y carga de información de planillas y sistemas informáticos de monitoreo y georeferenciados, prácticas de determinación de umbral de decisión, reconocimiento de estados fenológicos, plagas, malezas y enfermedades mediante material fresco, herborizado, insectarios y plantas provenientes de macetas o de sitios experimentales y de las parcelas de campo para prácticas de alumnos de la FAUBA.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Asistencia.

Discusión individual y grupal.

Se concluye con la elaboración de un informe técnico.

8. CONDICIONES DE APROBACIÓN

(por ser asignatura la condición de aprobación debe ser numérica)

Al menos asistencia en el setenta y cinco (75%) por ciento de las clases.

Aprobación informe técnico: seis (6).



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 4661/17.

C. D. 4661
CUDAP: EXP-UBA 24.716/17
//..4

9. BIBLIOGRAFÍA

Aragón, J.R. Insectos de la soja. IDIA XXI. 75-82

Andrade, F.H. & Sadrás V.O. 2002. Bases para el manejo del maíz, el girasol y la soja. Ed EEA INTA Balcarce- F.C.A. U.N.M.P., Argentina. 450 p.

Beckie, H.J. 2006. Herbicide-Resistant Weeds: Management Tactics and Practices. Weed Technology: 20: 793-814.

Beckie, H.J. 2007. Beneficial Management Practices to Combat Herbicide-resistant Grass Weeds in the Northern Great Plains. Weed Technology 21: 290:297.

Beckie, H.J. and X. Reboud. 2009. Selecting for Weed Resistance: Herbicide Rotation and Mixture. Weed Technology 23: 363-370.

Belmonte, M. L.; N. Carrasco; A. Baez, y Col. 2006. Cosecha gruesa: Manual de campo, soja maíz y girasol. Ediciones INTA. Proyecto RIAP. 1ra. Ed: 106 pp.

Carmona, M., 2009. Desarrollo evolución y futuro de los fungicidas. Impactos en la agricultura. In: Ricci D. (ed.). La Argentina 2050 La revolución tecnológica del agro. Hacia el desarrollo integral de nuestra sociedad, pp. 382-398. Buenos Aires, Argentina.

Carmona, M & Erlei Melo Reis. 2009. Capítulo 6. Critério: sistema de pontuação para aplicação de fungicidas para as doenças de final de ciclo na cultura da soja. In: Erlei Melo Reis. (Org.). Critérios indicadores do momento para aplicação de





fungicidas visando ao controle de doenças em soja e trigo. Passo Fundo: Aldeia Norte Editora, 2009, v. 1, p. 54 - 65. ISBN 978-85-89725-05-7.

Carmona, M., Reis E. M. y Casa R.T. Identificación y manejo de las principales enfermedades del maíz. AAPRESID, MAIZAR y BAYER, pp. 44 2008.

Carmona, M.; F. Sautua; E. Melo Reis. 2011. Capítulo: Criterios para el manejo químico de las enfermedades de fin de ciclo (EFC) en el cultivo de soja. Presentación de un sistema de decisión. II SIMPOSIO NACIONAL DE AGRICULTURA, FAGRO - GTI Agricultura e IPNI Cono Sur, pp 70-88; 29 y 30 de setiembre de 2011. Paysandú, Uruguay. Ed. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay - Hemisferio Sur ISBN 978-9974-0-0781-9.

Carmona, M; Gally, M y Sautua, F. Identificación y Manejo de las Enfermedades. pp 99-127. En: Manual del cultivo de soja / Fernando Oscar García; Ignacio Antonio Ciampitti; Héctor Baigorri. Editores- 1a ed. - Buenos Aires: International Plant Nutrition Institute, 2009. 180 p. ISBN 978-987-24977-0-5.

Carmona, M.; Gaido, L.; Sautua, F.; Mónaco, C. y Reis, E. M. 2012. Capítulo 18. Manejo Químico de la Mancha Ojo de Rana (MOR) Mediante el Umbral de Daño Económico y de Acción (UDE, UDA). 333-338 pp. En: El cultivo de soja en Argentina. Héctor Baigorri y Luis Salado Navarro (Eds). 400 p. ISBN 978-987-27584-1-7.

Carmona, M.; Sautua, F.; Gally, M. y Reis, E. M. 2012. Capítulo 19. Enfermedades de Fin de Ciclo (EFC) de la Soja: Sistema de Toma de Decisión para la Aplicación de Fungicidas 339- 346 pp. En: El cultivo de soja en Argentina. Héctor Baigorri y Luis Salado Navarro (Eds). 400 p. ISBN 978-987-27584-1-7.

Carmona, M. 2013. Sistema de pontuação auxiliar indicador do momento para aplicação de fungicidas no controle de doenças de final de ciclo na cultura da soja. Capítulo 11. 133-157 Indicadores do momento para aplicação de fungicidas visando ao controle de doenças nas culturas da soja e do trigo. 2da edição revista e ampliada. Compilador, E. M. Reis. Ed. Berther Passo Fundo, Brasil, 246 pp.

Davies, R.G. 1991. Introducción a la Entomología. Ed Mundi-Prensa, Madrid. 449 p.

Guía Fitopatológica de campo de cultivos extensivos para viajes de alumnos. A campos de Pergamino FAUBA 2010, 2011 y 2012.

Guía didáctica Curso malezas 2014 Cátedras de cultivos industriales, Cerealicultura, Producción Vegetal y Botánica Agrícola FAUBA. Coordinación de la asignatura: Elba de la Fuente Coordinación de trabajos prácticos: Betina Kruk CIFA

Malezas Frecuentes en los Agroecosistemas de la Región Sojera Núcleo (Parte 1) 2013 Delma Faccini Luisa Nisensohn Eduardo Puricelli Daniel Tuesca Luis Allieri F.C.A UNR

Mareggiani, G.S. & A.E. Pelicano. 2008. Zoología Agrícola. Ed. Hemisferio Sur,



Buenos Aires Argentina. 256 p.

Reis, E. M., Carmona, M., y Bresolin, A. 2012. Técnicas de amostragem de lavouras e determinacoes patométricas. 49-56 pp. Seminario Técnico Internacional: Manejo de enfermedades en cereales de invierno y cultivos de verano. Criterios para el uso de fungicidas en trigo cebada y Soja. 13 de julio.2012. Paysandú, Uruguay, ISB 978-9974-0-0852-6. Ed. Hemisferio Sur. Organizador: Universidad de la República, Facultad de Agronomía. Paysandú, Uruguay.

Satorre E. et al. Eds. 2003. Producción de Granos: Bases funcionales para su manejo. Ed Facultad de Agronomía UBA, Buenos Aires, Argentina. 783 p.

Scursoni J 2009 Malezas: Concepto, Identificación y Manejo en Sistemas Cultivados. Editorial Facultad de Agronomía, Argentina.

Scursoni J., F. Forcella, J. Gunsolus, M. Owen, R. Oliver, R. Smeda and R. Vidrine. 2006. Weed diversity and soybean yield with glyphosate management across the USA. Weed Science 54: 713-719

Scursoni J.A., F. Forcella y J. Gunsolus 2007. Weed escapes and delayed weed emergence in glyphosate-resistant soybean. Crop Protection: 26 212-218

Scursoni J and E. Satorre. 2010. Glyphosate management strategies, weed diversity and soybean yield in Argentina. Crop Protection, 29 (9), p.957-962, Sep 2010.

Scursoni J., Martín A., Catanzaro M.P., Quiroga J and F. Goldar. 2011. Evaluation of postemergence herbicides for wild oat control in wheat and barley crops in Argentina. Crop Protection 30: 18-23

Scursoni, J. A., Palmano M., De Notta A. and D. Delfino.2012. Italian ryegrass (*Lolium multiflorum* Lam.) density and N fertilization on wheat (*Triticumaestivum* L.) yield in Argentina. Crop Protection 32: 36-40.

Scursoni, J., R. Gigón, A. N. Martín, M. Vigna, E. Leguizamón, G. Istilart and R. López. 2014. Weed Communities in Wheat Crops of Buenos Aires Province of Argentina. WeedScience 62: 51-62.

Trumper, E.V. & J.D. Edelstein. 2008. Chinchas fitófagas en soja. Revisión y avances en el estudio de su ecología y manejo. EEA Manfredi INTA. 190p.

Vitti, D. & M.A. Sosa. Insectos plaga en soja. Voces y ecos, n° 22. 6-10 p.

Vitti, D., C. Salto, A. Sosa & S. Luiselli. 2006. Insectos en Girasol. Polinizadores, Fitófagos y Entomófagos. Ed. INTA. 55 p.

Web Atlas Fitopatológico de Argentina <http://rian.inta.gov.ar/atlas/>

Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaria Académica

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 4661





Asunto: Modificar y ampliar la resolución C.D. 4661/17.

D.A. 142

CUDAP: EXP-UBA 24.716/17

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2018.-

V I S T O la resolución C.D. 4661/17 mediante la cual se aprueba el dictado de la asignatura optativa "*Taller de la Práctica III*" para la carrera de Agronomía y,

CONSIDERANDO

Que por resolución C.S. 6180/16 se aprobó la modificación de plan de estudios de la carrera de Agronomía, la denominación "*Taller de Práctica III*" corresponde al de una asignatura obligatoria.

Que la resolución antes mencionada establece que los *Talleres de Práctica* pueden ser acreditados por asignaturas electivas u optativas, que respondan a los objetivos y contenidos mínimos de cada uno de ellos.

Que por error administrativo involuntario se denominó a la asignatura optativa como asignatura obligatoria "*Taller de Práctica III*" y se omitió nombre de la asignatura optativa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
"ad-referéndum" del Consejo Directivo
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Modificar la resolución C.D. 4661/17 de la siguiente forma:

DONDE DICE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de la asignatura optativa *Taller de la Práctica III* para la carrera de Agronomía de esta Facultad, otorgando un (1) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ANEXO

1. Identificación de la asignatura: *Taller de la Práctica III*

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de la asignatura optativa *Diagnóstico, Monitoreo y Desarrollo de Criterios de Manejo de Plagas, Malezas y Enfermedades en Cultivos de Verano* para la carrera de Agronomía de esta Facultad, otorgando un (1) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

..//



Asunto: Continuación de la resolución D. A. 142.

D.A. 142
CUDAP: EXP-UBA 24.716/17
../2

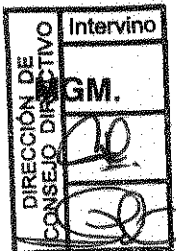
ANEXO

1. Identificación de la asignatura: *Diagnóstico, Monitoreo y Desarrollo de Criterios de Manejo de Plagas, Malezas y Enfermedades en Cultivos de Verano*

ARTÍCULO 2º.- Incorporar un artículo 2º BIS en la resolución C. D. 4661/17, que quedará redactado de la siguiente forma:

“**ARTÍCULO 2º BIS.-** Establecer que esta asignatura optativa podrá ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas*”, correspondiente al plan de estudios 2017 de la carrera de Agronomía.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, siga a consideración del Consejo Directivo.




Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
DECANO

RESOLUCIÓN D. A. 142

